

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21017** *MAJOFE PELUQUEROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique Roldán López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 44/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Luis Miguel Pérez Anos, doña Clara María Bozosa Lozano, y doña María Carmen Carrasco Álvarez contra "Majofe Peluqueros, Sociedad Limitada" sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 8 de mayo de 2012, que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Se declara al ejecutado Majofe Peluqueros, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por 4.517,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 12 de junio de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A120045098-1